



Oficio C.E.T. N°4/2012

Valparaíso, 20 de marzo de 2012.

Cumplo con informarle, para los fines pertinentes, que, en sesión celebrada el 13 de marzo en curso, la Comisión de Ética y Transparencia, por la unanimidad de sus integrantes, aprobó la celebración del contrato entre el Senado y el periodista señor Alejandro Muñoz Urzúa, para que se desempeñe como Asesor en Comunicaciones del Honorable Senador don Pedro Muñoz Aburto, conforme a lo señalado en la presentación del señor Senador de fecha 18 de enero de 2012, que en copia acompaño.

Estimó la Comisión que, por los antecedentes acompañados, en este caso concurren circunstancias excepcionales que hacen necesaria la contratación, la cual se ajusta a condiciones de equidad similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado, con lo cual se da cumplimiento a los requisitos mencionados en la Resolución N° 2, de 5 de septiembre de 2011, del Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias.

En lo que concierne a la otra contratación indicada en la nota de 18 de enero, la Comisión, por la misma unanimidad, estimó que no le corresponde pronunciarse, porque no se encuentra entre los casos que requieren su aprobación.

Saluda atentamente a Ud.,

HERNÁN LARRAÍN FERNÁNDEZ  
Presidente

JOSÉ LUIS ALLIENDE LEIVA  
Secretario

AL SEÑOR  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO,  
DON MARIO LABBÉ ARANEDA  
PRESENTE.-



*Hernán Larraín*  
HL

Valparaíso, Enero 18 de 2012.-

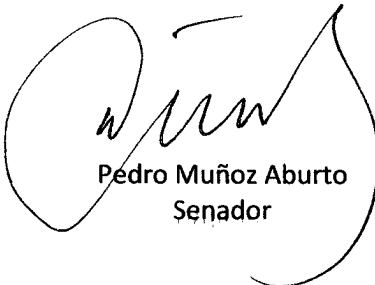
Señor  
Hernán Larraín Fernández  
Presidente  
Comisión de Ética y Transparencia  
H. Senado de la República  
**Presente**

De mi consideración:

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias, respecto de la contratación de parientes, vengo en comunicar a vuestra Comisión mi intención de que continúen prestando servicios en mis oficinas parlamentarias y que, por tanto, sean contratados por el H. Senado, a partir de marzo, previa aprobación de vuestra H. Comisión, las siguientes personas:

- Alejandro Muñoz Urzúa, periodista, titulado en la Universidad de Playa Ancha, quien desarrolla funciones de asesoría en materia de prensa y comunicaciones, quien es mi hijo y recibirá una remuneración bruta mensual de \$ 633.964.
- Vilma Haro Díaz, jefa de gabinete y coordinadora de la oficina regional de Punta Arenas, quien es mi actual pareja y recibirá una remuneración bruta mensual de \$ 1.697.232. Informo esta última situación a efecto de la mayor transparencia, pese a no reunir el parentesco descrito en la ley respectiva.

Atentamente.

  
Pedro Muñoz Aburto  
Senador